M. SERRANO ORTEGA

HOMENAJE DE SEVILLA Á LA VIRGEN DE LOS REYES



HOMENAJE MARIANO DE SEVILLA

Á LA

SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS REYES

EN EL DÍA

DE SU CORONACIÓN

SE LO OFRECE Y DEDICA SU DEVOTÍSIMO

EL LICENCIADO

MANUEL SERRANO ORTEGA

PRESBITERO SEVILLANO



SEVILLA

EST. TIP., SAUCEDA 11

1910

SUMARIO DEL HOMENAJE

VII

La veneranda imagen de la Virgen de los Reyes.

VIII

El Patronato de la Virgen de los Reyes sobre Sevilla, la ciudad más Concepcionista del mundo.

I

Efeméride Hispalense gloriosísima III de diciembre de MCMIV.

Gran día para Sevilla será siempre el que señala esta efeméride, que las crónicas hispalenses habrán de escribir con letras de oro en página inmortal, pues en él ha tributado á la veneranda efigie de la Virgen de los Reyes, coronándola en su grandiosa Basílica, el homenaje de gratitud, reconocimiento y veneración de los pasados siglos, simbolizado en la corona con que le ha ceñido su frente la fe, la piedad y amor de las presentes generaciones.

Es la devoción de todo un pueblo que reconocido á su protección y amparo, se postra de hinojos ante la sagrada efigie y le rinde el tributo del amor más sincero, firmando así el pacto en el que se vincula para siem-

pre el Patronato oficial para la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, ya que de hecho así lo tenía acreditado y era reconocido.

Es el pueblo mariano por antonomasia; el pueblo de las advocaciones marianas sin número; el pueblo que contara un día setenta templos levantados en su honor; el pueblo que le ofreciera para venerarla más de quinientos altares; el pueblo de los retablos innumerables en las vías públicas; el pueblo de las procesiones donde se la conduce triunfalmente con más aparato, lujo y riqueza que en otra parte alguna; el pueblo que inventó su bandera y lábaro singular, en el histórico y simbólico *Simpecado*; el pueblo que le consagró más Hermandades y Cofradías; el pueblo de los artistas de la Virgen; el pueblo que dibujara el ideal de su Concepción Purísima; el pueblo que más defendió este Misterio en todo tiempo y ocasión; el pueblo del voto y juramento sanguíneo por la misma creencia cuya fórmula aún conserva y guarda; en una palabra, es el pueblo conocido por toda la redondez del

Universo, con el dictado de pueblo y tierra de María Santísima.

Debe ser hoy día de júbilo y alegría para la capital andaluza, cuya fecha será memorable en nuestra historia, como lo fueron otras análogas, pues con ellas cuenta sus victorias y triunfos en lo que á la devoción mariana toca, y que sólo el reproducirlas formaría larga crónica de efemérides gloriosas para los sevillanos.

Y al coronar hoy á la Virgen Inmaculada en su benditísima imagen de los Reyes, no hay que dudarlo, se confirma la piedad de este pueblo, jamás aventajado en tan fino y delicado sentimiento, que parece, como que forma parte de su carácter y le es ingénito

Mas este homenaje ha de ser ofrecido por testimonios vivos y elocuentes, que atestigüen nuestra fe, nuestro amor á la Madre de Dios, en todo tiempo; hablen hoy los monumentos de piedad y veneración que se han levantado y dedicado en su honor á través de los siglos, aunque no subsistan algunos en la actualidad, mas no por ello su testimonio es menos

verídico; monumentos de piedad en los templos, monumentos de piedad en sus títulos y simulacros, monumentos de piedad mariana, en sus fundaciones, en las confraternidades, que se le han dedicado y consagrado, y monumentos de piedad en las obras y composiciones que le han ofrecido las letras sevillanas.

II

Templos sevillanos dedicados á la Santísima Virgen

El amor mariano de Sevilla consagró á Nuestra Señora tal número de templos, capillas y retablos, que no se hallará ciudad alguna que compita con ella; dígalo en primer lugar la grandiosa Basílica hispalense, dedicada por el glorioso San Fernando al Misterio de su Asunción en el simulacro titular, Nuestra Señora de la Sede, que preside todos sus cultos desde el altar mayor; hable el templo de Nuestra Señora de la Merced, fundación coetánea á la reconquista de esta ciudad, siguiéndole en antigüedad el de Nuestra Señora del Carmen; hable el Monasterio de Santa María de las Cuevas, fundación del Arzobispo don Gonzalo de Mena, en 1400, para monjes cartujos; hable Santa

María la Real, así apellidado por la protección que le dispensara la reina doña Catalina, madre de D. Juan II; y el Cabildo eclesiástico al instituir una de sus ayudas de parroquia, erígele un templo con el nombre de Santa María de las Nieves.

Hablen las fundaciones del siglo XV: el suntuoso cenobio de Santa María Madre de Dios, joya del Arte y de la piedad, donde tenía residencia la gran Isabel la Católica, que donara las casas sobre que se levantó: el histórico monasterio de Santa María de la Victoria del populoso arrabal de Triana, en cuyo templo celebróse la bendición de banderas y Misa de los navegantes que por vez primera dieron vuelta al mundo al frente de Magallanes y Elcano, de cuyo monasterio no queda en el lugar donde estuviera emplazado el menor vestigio, cuando marca la meta de uno de los descubrimientos geográficos más grandes en la historia del mundo; hable el eremitorio de Santa María de los Remedios, no muy lejano del anterior, y centro como aquél donde bullía la marinería de los primeros viajes al Nuevo

Mundo, de donde salieran muchos misioneros á civilizar aquellas regiones; el monasterio de Santa María de las Dueñas, riquísima fundación del caballero don Juan Mate de Luna que vino á la conquista de la ciudad con Fernando III, de religiosas del Cister; no es menos interesante el de Santa María de la Concepción de San Juan de la Palma primera fundación en esta ciudad de religiosas concepcionistas, siguiéndole el de Santa María de la Paz, fundación del piadoso Andrés de Segura, Racionero de esta Catedral, del Orden de San Agustín.

Siguen las del XVI con Santa María del Socorro de regla concepcionista; el monasterio de Agustinos de Santa María del Pópulo de tradición antiquísma en la veneración de su titular, copia de la de Roma, hoy perdida para el culto público; levanta la Orden Franciscana el de Santa María del Valle, y el suyo de Santa María de Jesús, las religiosas de la misma regla; el templo de la Visitación de Nuestra Señora del Orden Militar de San Juan; no tardan en dedicarle otro los Terceros en el de Santa María de

Consolación, y le sigue la ilustre señora doña Mencía Manuel de Guzmán con el de Santa María de Monte Sión para Dominicos que no habrían de dedicarse á otra cosa que á la predicación y confesión constante; el de Santa María de Gracia, de religiosas de la Orden anterior; el de Santa María de la Pasión, fundación de religiosas del Carmen, como lo fué el de Nuestra Señora de Belén, en la Alameda. De igual época es el de Santa María de la Asunción de religiosas Mercenarias; el de Santa María de Consolación en Triana de religiosas Mínimas; el de la Concepción de religiosas agustinas con esta regla en la feligresía de San Miguel; el de Regina Angelorum, hospedería de los que marchaban á Indias, de la Orden de Santo Domingo.

En el siglo XVII dedícansele las fundaciones y templos de la Encarnación de agustinas concepcionistas, hoy en el hospital de Santa Marta; el de Nuestra Señora de Gracia de Trinitarios Descalzos; otro de la Concepción en San Nicolás, conocido vulgarmente por las Vírgenes; el de Consolación,

de Religiosas Mínimas, procedente esta fundación del convento de igual nombre en Triana; y en este arrabal edifícanse el convento de Nuestra Señora de la Candelaria, vulgo de San Jacinto y la iglesia de la Encarnación de la Cofradía de este nombre, la iglesia del hospital y hermandad de Nuestra Señora de la O, las ermitas del Patrocinio y la iglesia y hospital de Nuestra Señora del Buen Aire, patrona de la Universidad de Mareantes.

No debe olvidarse que estúvole dedicado el Colegio y templo de Santa María de Jesús, fundación del XV, por el insigne arcediano Maese Rodrigo de Santaella, así como en época posterior el templo del Colegio de San Hermenegildo, con el título de la Anunciación, fundación del Consejo sevillano para enseñanza de Humanidades por los Padres de la Compañía; el del Colegio de las Becas, con el título de la Concepción, fundación del Arzobispo don Ambrosio Espínola; y el de los Ingleses, para enseñanza de Misioneros á aquel país, así como la iglesia del Seminario de Sancti Spiri-

tus, para niñas huérfanas nobles, está dedicada á Nuestra Señora de los Remedios, é igualmente lo están los de los Hospitales de San Juan de Dios á la Virgen de la Paz, el Buen Suceso á la imagen de este título, y el de la Casa de Misericordia á la del Pozo Santo.

Levántase en el siglo XVIII el convento y templo de Nuestra Señora de los Reyes, para Dominicas, fundación de la venerable sevillana, la Madre Dorotea y también el templo de Nuestra Señora de los Dolores de los Padres del Oratorio; y de igual época y siglo anterior son las Capillas de la Antigua de la Cofradía de este nombre en el compás de San Pablo, á donde se levanta también la de la Virgen de Monserrat; la de los Siete Dolores de los Servitas, la de los Angeles, fundada por los negros en el XVI, las de la Asunción en Gradas, del gremio de sederos y gorreros; la de la Antigua, del mismo sitio, con su tradicional Rosario; la antiquísima de la Merced de la Puerta Real; las de la Soledad, en la Cruz del Campo y otra en la Feria; las de la Concepción en

el Almirantazgo y otra en el campo de la Macarena; la de la Piedad erigida por los toreros en el Baratillo; la del Mayor Dolor levantada por don P. Molviedro al sitio de las antiguas mancebías; la de la Luz del gremio de toneleros en el arrabal de la Carretería; la de la Estrella del arte mayor de la seda en el barrio de San Juan de Acre: las del Carmen en la Alameda, Puente de Triana y del Salvador, y las de Nuestra Señora del Rosario al sitio de la Maestranza, Cestería, Humeros y Compás de Monte Sión, la de los Remedios en la Fábrica de tabacos, la de los Angeles en el Compás de San Antonio, á la Divina Pastora en el de Capuchinos y la recién derruída de la Real Maestranza de Caballería. Hasta aquí los templos mayores y menores que á la Santísima Virgen erigiéronsele en Sevilla, muchos de los cuales, hoy no existen, mas algunos deben haberse omitido en este recuento, sobre todo, de los dedicados á gremios y hospitales que tantos hubo en Sevilla, mas siempre éstos pertenecen á período anterior al XVII, en cuya época se redujeron por mandato del Ar-

zobispo don Pedro de Castro, mereciendo recordar ante todo el de Nuestra Señora del Pilar de los aragoneses inmediato á los reales Alcázares.

Modernamente se le han erigido los templos de Santa María Reparadora, la Visitación y de la Concepción, y la capilla de María Inmaculada en la calle de Jesús.

Y no habremos de incluir aquí el sinnúmero de retablos que por doquier tenía erigidos, pues apenas si existía calle ó plaza donde no lo hubiera, y algunos de tal importancia que tenían organizadas hermandades propias: tales eran los de Nuestra Señora de Europa, de donde recibió nombre aquel sitio, de Nuestra Señora del Pópulo en calle de Génova; de Atocha en el Compás de la Laguna; de Valvanera, al sitio conocido por Cruz de los polaineros; de la Visitación á la puerta de Cárcel real en calle de las Sierpes, con su cofradía de reclusos: de los Reyes en calle Placentines y Colón, del Pilar había cinco, del Rosario doce, del Carmen diez, de las Madejas, de la Rosa de Jericó, Nuestra Señora de Belén, en la plaza de los Ter-

ceros, otro de igual título á la calle de Gallegos, de la Antigua en la de las Armas, el de los barqueros, en la Alameda con la Virgen de Belén y los de la Concepción que era innumerables, pudiendo citarse hasta veinte y siete, así como los de los Dolores y que no es posible citar aquí. Algo más hay que observar en este sentido, y es que las trece puertas que tenía la ciudad, todas se hallaban custodiadas por alguna imagen de la Virgen en su correspondiente retablo; así se veían la de los Reyes en la de la Macarena á la parte exterior, y en el interior del arco una Piedad; en la de Vib-Arragel ó de la Barqueta la de Belén; en San Juan de Acre la Estrella; en la Real, la Merced; en la de Triana, la Piedad; en la del Arenal, la Concepción; en el Postigo del Aceite, la Concepción, que aún se conserva; en el Postigo del Carbón, la del Rosario; en la de Jerez, los Dolores; en la de San Fernando, los Reyes; en la de la Carne, la del Socorro; en la de Carmona, las Angustias y la Concepción, del pincel de C. Schut, hoy en el Museo de pinturas; en la de Osario, la del Rocío,

y en la del Sol, la de la Hiniesta.

Mas como si todo esto fuera poco, multitud de casas ostentaban en sus fachadas la imagen de la Virgen pintada sobre azulejo; en otras el anagrama de María en piedra ó mármol, y cuando en 1642, con motivo del Decreto de la Sagrada Congregación de la Inquisición sobre que la palabra Inmaculada no fuese aplicada á la Concepción de la Virgen, Sevilla se inundó de rótulos con las frases *Inmaculada Concepción de María*, en tal número, que escritores de la época lo elevan á número fabuloso; así lo afirma el padre Granado jesuita, que asegura en un libro suyo haber visto en un solo día más de treinta mil, y de los cuales aún se conserva el que se colocara en la Sala Capitular del Cabildo Eclesiástico, como se ve sobre el gran lienzo de la Concepción pintado por Murillo que todavía le ostenta.

III

Advocaciones con que la piedad sevillana invoca á Nuestra Señora

Mas esta piedad mariana erigiendo y levantando tantos templos y altares en honor de Nuestra Señora refulge de manera especial y marcadísima en otra piedad filial, en cuanto á las advocaciones de la Virgen, que entre nosotros y sin salir de Sevilla, son sin cuento, debido esto á los Misterios bajo que se la considera, á las virtudes y prodigios con que se la proclama, al simbolismo con que se la venera, á determinadas circunstancias de lugar ó sitio, al patronato que desempeñan, ó á la causa de su origen y procedencia; encerrando aún más particularidad esta devoción sevillana, en lo que se refiere á la tendencia de invocar á María con su mismo título, considerándola bajo el aspecto doloroso, y es-

to se da en muchos casos, pues existen entre nosotros Cofradías de penitencia que veneran á sus titulares con advocaciones que no obstante ser en su original simulacros gloriosos de la Señora, sin referirnos al título del Rosario, que aquí se venera también en esta forma de imagen Dolorosa, lo que pudiera tener explicación, en este determinado caso, mas hacemos referencias á otros como, por ejemplo, los simulacros Dolorosos de Monserrat, de Regla, de la Antigua, de la Merced, de las Aguas, de la Hiniesta, de las Angustias, de la Palma, de la Visitación, de la Presentación, de la Luz, del Valle, de la Victoria, de la Encarnación, de los Angeles y, sobre todo, las de la Concepción que son varias las imágenes Dolorosas de este Misterio, no debiéndose ésto más que á una piedad entrañable y sin límites que no deja de tener siempre un fundamento teológico.

Mas lo que hay de cierto es que en tal sentido, la piedad sevillana se desborda, y por doquiera invoca y llama en su protección á la Madre queridísima con los apelativos de Nuestra

Señora de los Afligidos, de las Aguas, del Amor Divino, de la Alegría, del Almamía, de la Amargura, del Amparo, de los Angeles, de las Angustias, de la Antigua, de las Animas, de la Asunción, de Atocha, de la Aurora, Auxiliadora, de la Azucena, de las Batallas, de Belén, la Blanca, del Buen Aire, del Buen Alumbramiento, del Buen Suceso, del Buen Consejo, del Buen Fin, del Buen Viaje, de la Buena Leche, la Buena Madre, de los Buenos Temporales, de la Cabeza, del Cáliz, del Camino, de la Candelaria, de la Caridad, del Carmen, de la Cinta, del Cister, la Comendadora, de la Compasión, de la Concepción, de Consolación, de Consolación y Doce Apóstoles, del Coral, de la Correa, de las Cuevas, del Desamparo, de los Desamparados, del Desconsuelo, la Divina Pastora, la Divina Maestra, la Divina Enfermera. de las Doncellas, de los Dolores, del Dulce Nombre, de la Encarnación, de la Esperanza, de Europa, del Escapulario, de la Expectación, de las Fiebres, de los Ganadores de Sevilla, de los Genoveses, de Gracia, de la Granada, la Gran Madre, de Guada-

lupe, de Guía, de la Hiniesta, de los Judíos, la Limpia y Pura Madre de la Concepción, de las Lágrimas, del Loreto, de la Luz, de las Madejas, de las Maravillas, la Madre de Dios, del Madroño, del Mar, del Mayor Dolor y Traspaso, del Mayor Dolor en su Soledad, de las Mercedes, de la Misericordia, de Monserrat, de la Natividad, de las Nieves, de Norabuena lo paristes, de la O, de la Oliva, del Olmo, de la Palma, de la Paloma, la Purísima Concepción, de la Parra, del Patrocinio, de la Paz, de los Peligros, de la Pera, del Perpétuo Socorro, de la Piedad, del Pópulo, del Pozo Santo, del Pilar, de la Presentación, del Primer Instante, de la Purificación, de la Quinta Angustia, del Rayo, del Refugio, de Regla, del Rebaño, Regina Angelorum, de los Remedios, del Reposo, del Rescate, de los Reyes, de Rocamador, del Rocío, Rosa de Jericó, del Rosario, del Rosario y Batalla Naval, de la Salud, de la Salvación, del Sagrado Corazón, de Sauceda, de la Sede, de la Servilleta, la Sevillana, de los Siete Dolores, del Silencio, del Socorro, de la Soledad, del Subterrá-

neo, del Tránsito, de las Tres Necesidades al Pie de la Cruz, de la Tristeza, del Triunfo, de Valvanera, del Valle, de la Victoria, de Villaviciosa, de las Virtudes, de la Visitación y del Voto.

Y esta piedad desarróllase á través de los siglos, pues tales advocaciones forman la base y fundamento de la devoción sevillano-mariana, y lo mismo es de hoy, que lo fué de ayer, que indudablemente será de mañana, pues aquí el sentimiento religioso es el que entra de lleno, en lo constitutivo y esencial nuestro, y eso en todas las clases y en todos los tiempos. La multiplicidad de las advocaciones marianas en Sevilla, es el título de nuestro amor á la Virgen Inmaculada, en el cual nadie nos superó, ni nos igualó, pues aquí sabido es, no se sabe por qué anomalía, todo el culto es mariano, que parece como que no queremos separar el del Hijo del de su Santísima Madre; prueba irrefragable de ello, nuestro Alabado, nuestro popular Alabado, que es el santo y seña de nuestra tradicional fe, cuya fórmula tradúcese en los altares de nuestros Sa-

grarios, colocando la imagen de la Concepción junto al tabernáculo del Sacramento; y al llegar la conmemoración de la Sacrosanta Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, todas las Cofradías de Penitencia, asocian á sus cultos ostentosos la veneración de la Santísima Virgen: bien es verdad que todas ellas, con ser tantas, veneran á la Dolorosa con algunas de las advocaciones referidas al par que el Misterio de la Pasión de Cristo, que tienen por estatuto. Ejemplo de ello la fórmula del voto y juramento conservada por todas y cada una de las Hermandades y Cofradías sevillanas, llámense Sacramentales, de Penitencia ó de Gloria.

Aquí, donde el amor concepcionista tuvo epítetos tan dulces y delicados para invocar los simulacros de la Concepción llamándolos del Primer Instante, al que hoy se venera en el templo de San Antonio de Padua, en su altar mayor; del Alma Mía, al que estuvo en el de San Diego, presidiendo todo el movimiento Concepcionista en el siglo XVII, hoy en San Antonio Abad; la Purísima en otras; la Limpia

y Pura; la Sevillana, que se veneraba en el altar mayor de San Francisco, hoy en San Buenaventura; Madre de Dios de la Concepción; la Pureza de María; es también la tierra clásica de la de *Inmaculada*, pues aquí se vulgarizó, por decirlo así, aplicándose este calificativo á la Concepción con más prodigalidad que en parte alguna, viéndose escrito con profusión en libros, impresos y en láminas antiguas, en banderas y guiones, y, como hemos dicho, este rótulo de Inmaculada Concepción vióse reproducido hasta la saciedad en los días del siglo XVII, siendo la lengua castellana la que más lo ha repetido y pronunciado.

Las advocaciones bajo las que se ha venerado siempre á la Virgen en el mundo cristiano son infinitas, siendo las más propias ó teológicas las que se le han dado con relación á los Misterios de su Vida, como la Encarnación, Presentación, Asunción, etc. Otras veces se la ha invocado por sus dones y virtudes, y muchos por el lugar ó sitio donde se veneran; originariamente en la antigüedad fué común

el denominarle con el de Santa María, proponiendo luego el epíteto que las distinguiera.

IV

Imágenes de la Virgen que se veneran en Sevilla

Muchos templos dedicó Sevilla á la Virgen Inmaculada; múltiples las advocaciones que le dió, pero mayor, mucho mayor fué el número de simulacros que le consagra para ensalzarla y venerarla, que por cada una de las advocaciones referidas se multiplican las efigies, resultando así, ser éstas innumerables; y sin acudir á aquellas advocaciones más comunes y generales débese no olvidar, que todas se repiten en variedad de simulacros, lo cual prueba que esta variedad de nombres no era resultado del azar ó á capricho de una devoción pueril y ligera, sino resultante de un desmedido amor; véase en tal sentido la de Nuestra Señora de la Antigua; verdad es que esta es una de las devociones más

sevillanas como simulacro venerabilísimo con el cual se nos transmitió la fé de los muzárabes; pues bien, su efigie se prodiga en tal grado, que por doquiera se le ve en los templos de esta ciudad. E igual ocurre con otras que son por su devoción genuinamente sevillanas, como la Divina Pastora, la Concepción, los Dolores, que de otras cuya devoción está más generalizada, no hay para qué citarlas, como el Rosario, que es tal el número de estas efigies en altares y capillas propias, que bien pudiera decirse de Sevilla, si no fuera la ciudad de la Concepción, éralo del Santísimo Rosario, por las imágenes y Hermandades que tuvo, por lo que aquí se le celebró en procesiones cuotidianas, y en prueba de ello, las fundaciones que aquí contó la Orden Dominicana, en sus templos de San Pablo, Santo Domingo de Porta Cœli, San Jacinto, Regina Angelorum, Monte Sión, Santa María la Real, Madre de Dios, Santo Tomás de Aquino, Santa María de Gracia y Santa María de los Reyes.

Casual será encontrar un templo sevillano que no cuente más de un si-

mulacro mariano, pues á más de venerársele en el altar mayor por lo regular, tiene dedicados otros altares, debiendo citarse la Catedral, que cuenta más de cuarenta efigies de Nuestra Señora.

El Arte mariano siempre tuvo espléndidas manifestaciones en esta ciudad, ya se le considere en la Escultura ó ya en la Pictórica, pues Sevilla, eminentemente artística, fué cuna de grandes genios y abrigó en su seno á otros que diéronle gran renombre. Encuentra aquí el Arte desde la Reconquista, quizás desde antes, obras marianas que al par de ser de primer orden, son también verdaderas fuentes de piedad y devoción, donde el pueblo sacia su fe y encuentra el estímulo poderoso para todas sus grandes acciones.

El arte pictórico muéstrase ufano con sus primitivas pinturas murales mudejares, de la Antigua, Rocamador y del Coral, la primera del período de la invasión sarracena, aunque bastante tocada, y sin referirnos á otras de las que no se conserva sino memorias, como la del cementerio de San

Miguel, al sitio denominado hoy, Colegio de este mismo nombre, y la que perteneció, también con el título de Rocamador, al templo del Carmen Calzado, que al igual de la anterior, se han perdido.

Benditísima efigie esta de la Antigua que encarna la devoción mariana de Sevilla durante el período de la dominación sarracena en nuestra ciudad sostenida por los muzárabes que aquí vivían, y luego transmitida á las generaciones posteriores, pura y ardiente como su historia lo acredita, y esta devoción refulge fuera de los ámbitos de la ciudad mariana, en tal grado, que el nombre de Santa María la Antigua servirá para denominar así algunas de las ciudades del Nuevo Mundo; y Valencia y Badajoz, Avila y Lisboa y otras poblaciones se enorgullecerán con ostentar las copias en sus templos: y los Reyes le rendirán pleito homenaje siendo la primera visita que hagan al entrar en la ciudad: y el rey D. Fernando I fundará una Orden militar en su honra: la Reina Católica la distinguirá con particularísima devoción: y el inmortal Cris-

tóbal Colón señalará su capilla, *según disposición testamentaria,* para que en ella reposen sus cenizas, si por alguna eventualidad no pudieran estar en la isla de Santo Domingo, profecía de lo que desgraciadamente ha ocurrido, si bien su voluntad ha quedado incumplida: y á los pies de Santa María de la Antigua vinieron á postrarse en procesión de penitencia con Sebastián Elcano los supervivientes de la célebre expedición geográfica de los valientes marinos, en su mayoría trianeros, que por vez primera dieron la vuelta al mundo saliendo de nuestro puerto al mando de Magallanes, que de seguir relatando lo que en la devoción sevillana significa la Virgen de la Antigua habríamos de extendernos demasiado.

La escultura desde el siglo XIII, muéstranos imágenes de tanto valor artístico, como la que es objeto de estas mal perjeñadas líneas, tan popular y tan nacional, pues la Virgen de los Reyes simboliza toda una época, que al par que coincide el principio de su culto con la gran figura del Rey Santo, llena y abarca por decirlo así,

todo el período que le subsigue. Y los imagineros castellanos que acompañaban al Rey en sus campamentos, que eran verdaderas ciudades errantes, que sentaban sus reales inmediato al lugar que se proponían conquistar, dieron vida y alma á las vírgenes de ese período que luego quedaron entre nosotros y que se conocen con el dictado de los Reyes, en sus tres efigies de la Real Capilla, monasterio de San Clemente y templo parroquial de San Ildefonso, cuya pluralidad de efigies iguales y coetáneas, quizás pudiera explicarnos el origen legendario que el pueblo da á la primera.

Aún nos queda otro ejemplar de esta época en la efigie de las Aguas, de la Colegial del Salvador, que acusa idéntica procedencia, así como el interesante grupo escultórico de la Virgen, Santa Ana y Jesús Niño, que se venera en la parroquia de Triana, desde la fundación del templo por don Alfonso el Sabio, y que pertenece á la misma escuela de escultura que las primeras.

Además de dichas imágenes de la Virgen, del XIII, consérvanse algunas

otras, aunque de diferente estilo y contextura, por cuanto las referidas son de vestir y las que referimos ahora de talla, y son á la vez de igual procedencia ú origen, pues la de la Sede, que es la primera que mencionamos, fué donación del Santo Rey al Cabildo de la Catedral, y la de las Batallas, imagen pequeña de marfil, de las denominadas *socia belli*, verdaderas joyas del arte mariano é interesante monumento histórico, pues dicha imagen acompañó á Fernando el Santo, en todas sus empresas militares y ante ella se realizaron las conquistas de Andújar, Ubeda, Jaén, Baeza, Martos, Córdoba, Linares y otras ciudades.

Ofrécenos el siglo XIV otros valiosos ejemplares en la de la Hiniesta, si no fuera anterior, pues al menos esta antigüedad se le reconoce; podemos citar, aunque perdida, la Virgen de las Cuevas; otro ejemplar interesantísimo es la de Valvanera, de San Benito, dícese que es de fines del XIV, la Virgen del Carmen, de alabastro, que fué la titular del templo del Carmen calzado, y hoy se halla en el de San Lorenzo,

cubierta con telas sobrepuestas; y aunque apenas si conserva rastro de su antigüedad, por las mutilaciones sufridas, es de este período la titular de la Merced, que es de la época, según la Crónica de la Orden, y hoy se venera en Santiago de la Espada. Quizás pudiéramos hacer entrar aquí en este cortejo á la Virgen de Valme, que es igualmente de este período, y que aún tiene su santuario á la vista de Sevilla, sobre el sitio que se extendiera el campamento en los días de la conquista.

Del siglo XV, es la de alabastro que se conserva en la Catedral con el título de los Ganadores de Sevilla, así como la del Madroño, en piedra, y la bellísima del Reposo; y de igual época la primitiva de los Remedios, en el convento de este nombre; la del Cister de las Dueñas, de las Angustias, de la Cinta, del Pilar en la Catedral y algunas otras.

Y á medida que las Artes adelantan, esta arraigada piedad mariana, impulsa más y más á la Escuela sevillana, en una ú otra manifestación, pues aquí fueron á porfía la Pintura

y la Escultura en esto de representar á la Madre de Dios, que inspiradas ambas por ideal tan sublime y tan vehemente sentido y confesado por este pueblo, fué manantial perenne de inspiración para pintores y escultores sevillanos; y hay un verdadero raudal de peregrinas imágenes que pueblan los templos y las casas, sin hacer aquí referencia más que de las imágenes *colendas* y no de las decorativas.

El siglo XVI puede citar las bellísimas efigies del Amparo, y la de las Fiebres con su leyenda ésta acerca de su título que se remonta á la época y memoria de D. Pedro I de Castilla, hermosísimo simulacro que junto con el anterior se venera en San Pablo; la de la Victoria de tanto interés histórico, pues ante ella se bendijeron las banderas y estandartes de España que fueron á dar la vuelta al mundo por vez primera, aunque muy restaurada, hoy en la parroquial de Triana; la de Buenos Aires, de cuyo título y devoción D. Pedro de Mendoza dió nombre á la capital de la actual República Argentina, con igual circunstancia, en la capilla de San Telmo; la de la Paz,

antes del Rosario y titular de San Pablo, hoy en Santa Cruz; la clásica de la Estrella, en la Catedral, y la llamada de la Buena Leche, hoy en el Museo Provincial.

Mas llegan los artistas de la segunda mitad del XVI, los del XVII y algunos del XVIII, y la Pintura y la Escultura ofrécennos los más sublimes modelos de la imagen de María; y desde Alejo Fernández, con su Virgen de la Rosa, en el templo de Santa Ana, hasta Meneses y Villavicencio, discípulos del gran Murillo, y su imitador y copista Tovar, la escala que hay que recorrer en la Pictórica es interminable; la misma que existe, de Pedro Millán, Delgado y Gerónimo Hernández, hasta las postrimerías de la escultórica sevillana, con los maestros Duque Cornejo é Hita del Castillo, que lejos de los límites de este ligero artículo es imposible citar todas sus obras; visítense nuestros templos, estúdiense las efigies de Arte mariano y se tendrá hecho el trabajo.

La devoción del Rosario os ofrecerá magníficos simulacros en los templos de San Gil, San Vicente, Madre de

Dios, San Pablo, Santa Catalina, San Miguel, San Marcos, el Sagrario, la Real, Santo Domingo de Portaceli y otros.

La de las Dolores de Nuestra Señora son innumerables, pues en esta devoción la piedad sevillana no tuvo límites; y como hemos dicho, sus advocaciones llamarán poderosamente la atención, al par que se admiran los bustos admirables de María Dolorosa, ejecutados por Montañés, Roldán, la Roldana, Duque Cornejo, Ruiz Gijón y Castillo, en ejemplares tan soberanos como la Virgen de la Amargura, del Valle, de la Esperanza, de la Victoria y otras. Y juntamente se verán las imágenes bellísimas de Gloria, de la Salud, de Todos los Santos, la Granada, la Alegría, la del Buen Consejo, de las Maravillas, de la Aurora, de Gracia, de la Paz, de Belén, de los Desamparados, de los Angeles, de los Remedios, de las Nieves, de la Luz, del Carmen, la Madre de Dios, la Divina Pastora, de los Siete Dolores y tantas que sería prolijo enumerar, y que tanta admiración causan; mereciendo mencionarse especialmente las

efigies de Concepción que en número tan prodigioso se veneran en los templos sevillanos, tanto en pintura, como los prodigiosos ejemplares de *la Colosal*, la del *Padre Eterno* y la *Niña* que se conservan en nuestro Museo, procedentes de Capuchinos, ó ya en escultura, descollando entre éstas las debidas al cincel del divino Montañés, y entre ellas las de la Catedral, la de Santa Lucía y la Universidad.

V

Cofradías y Hermandades erigidas para tributarle culto

Y alrededor de estas efigies y alentadas por su devoción, se forma una y otra Hermandad hasta constituir número sin cuento; y la primitiva Cofradía Mariana que aparece será de la Concepción, formada por ambos Cabildos secular y eclesiástico, cuyo origen se pierde en los comienzos de nuestra nueva historia luego de la conquista en 1248; y desde la misma fecha existió la de los aragoneses que vienen con el Santo Rey, venerando á la Virgen del Pilar; y de igual período la de los mecánicos, luego de los sastres á la Virgen de los Reyes en su hospital de San Mateo, luego en San Francisco, y hoy en San Ildefonso; la de los castellanos viejos, la de Valvanera, la de la Hiniesta, de tanto

nombre y preponderancia; la de los genoveses con su titular de igual nombre y período, en la ermita de San Sebastián, patronato del Cabildo eclesiástico; la de los hebreos conversos con la suya de los Judíos y algunas otras.

Mas al llegar el siglo XV, en su promedio, empiezan á establecerse las Cofradías de Penitencia, que luego se funden con las de luz, cuyas colectividades religiosas, como dejamos sentado,son marianas en grado eminente, pues sabido es que el culto mariano más esplendente que se da en Sevilla, tribútanlo estas Cofradías á sus imágenes de la Virgen, tanto en el externo como en el interno, constituyendo especialidad aparte en esta ciudad el culto á María Dolorosa, que no se parece á ninguno otro, y á su calor y con su entusiasmo idéanse los palios sevillanos que con tanta majestad y grandeza cobijan á nuestras imágenes Dolorosas en los días de la Semana Mayor, para hacer estación á la Basílica; y la piedad atavía á las imágenes de María, con prendas de gran valor y riquísimas joyas, cubriéndolas de

luengos mantos recamados de oro y seda, que si no se avienen con los cánones del arte, no por eso dejan de ser suntuosísimos y conforme á las reglas de la belleza en las artes suntuarias, resultando con todo ello, como la apoteosis de los Dolores de Nuestra Señora, vistos y estudiados estos pasos triunfales en las condiciones debidas. Lo que hay de cierto es, que estas corporaciones al llegar la mitad del XVII, se multiplican de tal manera que el Cardenal D. Pedro de Castro, se ve en la necesidad de reducirlas.

Desde principios del XVI hasta finalizar el XVIII, fórmanse las llamadas Hermandades de gloria, en que su instituto y culto es puramente mariano, y que son todas aquellas que fomentan la piedad sevillana, rindiéndole constante y perpétuamente culto interno y externo y cuyos títulos son ya conocidos. Mas desde fines del siglo XVII, desarrollóse espléndidamente la devoción del Rosario, en múltiples manifestaciones de culto externo, formándose como aditamentos de las dichas Hermandades de gloria,

y aun al calor de otras imágenes, los llamados *Rosarios*, colectividades de fieles que salían por las calles rezándolo y cantándolo, acompañando con faroles al simpecado de la Virgen, siendo el primero en hacer esta manifestación el de Nuestra Señora de la Alegría de San Bartolomé en 17 de Junio de 1690, siguiéndole en igual año, otros muchos hasta el número de ochenta y uno, y esto antes que el pontífice Benedicto XIII concediese á los Dominicos en 1726 la facultad de practicar esta devoción libremente sin licencia del Ordinario respectivo, aumentándose con posterioridad, después de 1735, cuarenta y siete de mujeres que juntos con los de los hombres, hacían ciento veintiocho *Rosarios*, que salían cuotidianamente en el mes de Octubre y otras principales fiestas de la Virgen, los más al toque de *angelus*, otros al medio día, algunos de penitencia á las doce de la noche, y el de la Antigua y otros al toque de alba, poseyendo todos magníficos simpecados de las titulares, algunos de los cuales, consérvanse, viniendo con esta práctica y devoción á suceder, que

así como por el juramento y voto de Instituto, todas las corporaciones marianas eran concepcionistas, éranlo igualmente del Rosario.

¿Pero qué más?, si hasta las Sacramentales son aquí marianas en alto grado, no ya por ostentar en los altares de sus capillas juntamente, el Sacramento y la Concepción, sino por tenerlo así también por voto, con fundaciones propias para este doble culto, y por tener ellas la gloria de haber inventado la insignia sevillana concepcionista, el Simpecado que úsalo por primera vez la del Sagrario de la Catedral, en 1616, al construir la insignia que ostentaba por un lado el símbolo del Sacramento y por otro la imagen de la Concepción, con el respectivo rótulo, *María Santísima, concebida sin pecado original*, cuyo es el origen del nombre de este estandarte, así como en 1854 la Cofradía de Nazarenos de la Concepción, instituyó el guión celeste conmemorativo de la Declaración Dogmática, y la de la Quinta Angustia, la insignia llamada *Sine labe Concepta;* y con motivo del quincuagésimo aniversario, las del

Gran Poder y de la Esperanza, han instituido banderas celestes con inscripción alusiva.

Y Sevilla por su amor á María fué extremada, que en su gran devoción, á más de las propias, abrigó en su seno, todas las demás devociones populares españolas, erigiéndole altares y simulacros; pues aquí la del Pilar como hemos dicho, desde la conquista; aquí la de Monserrat desde el siglo XVI, la de los Desamparados en el hospital de Inocentes, desde el XVII, aquí la de Valvanera, la de Guadalupe, la de Atoche, la de Regla, la de la Cabeza y otras.

Y este culto mariano en Sevilla es de tal índole, que afirmamos no le iguala población alguna, tanto en el interno como en el externo, pues el número de fundaciones y patronatos erigidos para sostenerlo es tal, que llenaríamos muchas páginas sólo con su estricta relación, y esto sin enumerar las fiestas votivas y de instituto á que por sus Reglas están obligadas sus innumerables Hermandades de gloria y aun las de penitencia consti-

tuídas por gremios, clases y por la devoción en general.

Sevilla es por antonomasia la tierra de las procesiones marianas, sin referirnos á las de la Semana Santa en que cada Cofradía pasionista tiene la imagen de Nuestra Señora, de su peculiar advocación, y que por decirlo así es donde tienen puesta la niña de sus ojos, pues sus pasos son verdaderas apoteosis del amor de esta tierra por la Virgen Inmaculada y no en esta ó aquella efigie, sino en todas, que aquí la Madre de Dios tiene un altar en el pecho de cada sevillano.

Aquí donde no hay Misterio ó festividad de Nuestra Señora que no sea celebrada con funciones solemnísimas y populares procesiones, que empezando por las de la Concepción la más genuinamente sevillana, pues se celebra desde remotos siglos, según el Rito de las Iglesias Orientales, y cual no se celebró en ninguna otra diócesis de España; la Concepción honra y prez de nuestro culto religioso y su liturgia con testimonios indelebles de su exclusividad y prosapia, conservados en rancios pergaminos que se cus-

todian en su Basílica Metropolitana y Patriarcal; con sus fabulosas dotaciones en tantos y tantos templos; y con su grandioso octavario catedralicio en que por vez primera, antes que en ninguna otra iglesia, se luciera el color celeste para el rito concepcionista: Sevilla la primer ciudad del orbe católico que deputaran agentes que llevaran á Roma ante los pies del Sumo Pontífice la petición de que se definiera Dogma de la Fe Cristiana el Misterio de la Concepción Inmaculada: Sevilla enarbolando en el 8 de Diciembre en la Casa de la Ciudad, la bandera blanca como símbolo ó enseña de ser la ciudad por antonomasia de la Concepción, festejándole esplendorosamente de manera sin igual con la suntuosa procesión de Tercia en la Basílica: con su encantador Rosario de la Virgen de la Antigua que sorprende el rayar de la aurora y las primeras luces del alba entonando aun el inolvidable,

Todo el mundo en general
A voces Reina escogida
Diga que sois concebida
Sin pecado original,

por las calles de esta ciudad, preciosísima remembranza de la fe concepcionista del pueblo hispalense.

La fiesta de la Purificación desde tiempos muy remotos se celebraba por la Hermandad de la Candelaria en su eremitorio de Triana, hoy iglesia de San Jacinto, conduciendo procesionalmente á la Purísima Virgen, su titular, bajo esta advocación.

La fiesta de la Encarnación se celebraba con procesión en la ermita de su nombre del barrio de Triana y en la de los PP. Terceros también por la Hermandad de este nombre.

Al llegar la Semana Mayor son innumerables los simulacros de la Santísima Virgen Dolorosa que son conducidos procesionalmente como antes hemos dicho, compitiendo sus pasos en lujo, ostentación y riqueza, en tal grado, que es imposible superar á cuanto aquí se prodiga en este sentido para rendir culto á los Dolores de Nuestra Señora, y no sólo se repiten estos simulacros de la Virgen, sino que se repiten en una misma advoca-

ción como sucede con el título de *Esperanza*, que son cuatro las Dolorosas que salen procesionalmente con tal advocación.

Y llegado el tiempo Pascual con sus alegrías empieza el desfile de las Hermandades de gloria, en el transcurso de todo el año con las procesiones en que se conducen sus bellísimas imágenes de la Virgen, empezando con la de la Salud de San Isidoro, la del Voto del Salvador, la Divina Pastora de RR. Capuchinos, la de María Auxiliadora de la Trinidad, la de Valvanera de San Benito de la Calzada, la de la Alegría de San Bartolomé, la Divina Pastora de Santa Ana en Triana, las del Carmen de Santa Catalina, San Gil y del Buen Suceso, la Divina Pastora, la primitiva, de Santa Marina, la de los Reyes de la Basílica y de igual título de San Ildefonso al 15 de Agosto, la de las Aguas del Salvador, de la Luz de San Esteban, de las Mercedes de la Puerta Real y la de las Mercenarias: la Divina Pastora de la Orden Tercera de Capuchinos, la del Pilar de San Pedro, la Madre de Dios de Triana, las del Rosario de

San Vicente, San Gil, San Marcos, la Real, Santa Catalina, San Pablo y ermita de los Humeros, la de Todos los Santos de la iglesia de su título, la del Amparo de Santa María Magdalena, la de los Dolores Gloriosos de los Servitas, la Concepción de su capilla del Almirantazgo, sin mencionar aquí las que hoy no salen y ni las de Hermandades extinguidas, como las de la Concepción de Regina, que tan célebre fué y tanto ruido hizo, y las de igual título de caballeros en San Andrés y de sacerdotes en la iglesia de la Compañía.

Así que no hay festividad de Nuestra Señora que no se celebre con alguna procesión en esta ciudad, no debiendo olvidar la del Rocío de Triana que anualmente asiste á la romería del Santuario titular en Almonte; y siempre, precediendo solemnes novenas ú octavarios con sus funciones de instituto en las que todas revalidan el voto sanguíneo de defender á la Limpia y Pura Concepción, reliquias del fuego mariano que abrasara á esta ciudad en el XVII siglo, no numerando aquí todas las Cofradías y Her-

mandades marianas existentes y que han existido entre nosotros porque se llenarían muchas páginas: *Númera stellas si potes.*

VI

Las Letras sevillanas en loor de Nuestra Señora.

Ocupan en este homenaje mariano las Letras sevillanas su propio y preeminente lugar y á él concurren en tan fausto día, los poetas con sus endechas de amor y piedad, los teólogos con sus profundos tratados, los oradores con las galas del lenguaje, hecho en frase proverbial, para hablar con Dios, y todos á porfía para demostrar y probar, que del mismo modo que las Artes plásticas, ofrecen los bellos ejemplares, los monumentos que de la pictórica y la escultura se guardan y conservan en nuestros templos y Museo, así también las letras forman en este certamen para avalorar la piedad sevillana en el día de la coronación de la gran protectora y Madre de los sevillanos.

Y ante la Virgen Inmaculada aparece en primer término, ¿por qué no considerarlo nuestro á este objeto si lo es, por causas y motivos poderosos que saltan á la vista?, viene el Rey Sabio, Alonso X, cual otro David con su laúd de oro y rendidamente enamorado de la Santísima Virgen, ante cuya bendita efigie de los Reyes quiso dormir el sueño de la Eternidad; mas ahora aparece ofreciéndole y dedicándole los loores que canta en el libro de sus *Cantigas de Nuestra Señora* pues indudablemente á esta soberana imagen se dirigen sus dulcísimas estrofas y conceptos: monumento literario del habla patria y de la piedad de aquel gran monarca, tan sevillano, tan verdaderamente enamorado de su *muy leal Ciudad.*

Que Alonso el Sabio es nuestro por el amor que tuvo á Sevilla y Sevilla á él, no hay que dudarlo, pues Sevilla sola le fué leal, y él quiso que sus cenizas reposaran cabe sus murallas, con nosotros, «*en la mía sola leal Ciudad de Sevilla.*»

Pero aún hay más; las célebres academias *Alfonsinas* se reunieron aquí

y aquí sus trovadores rimaron sus trovas y cantos á Santa María; y el precioso y riquísimo códice que las contiene, lo donó á nuestra Catedral por voluntad testamentaria y ella le guardó y custodió en su Tesoro, hasta que el Rey Felipe II lo pidiera, por oficio que se conserva, y hoy pára en la *Biblioteca Escurialense.*

Y los *miragres* que en él se narran, no hay que dudarlo, se refieren á su Virgen, Santa María de los Reyes: por ello este es el primer testimonio de las sevillanas Letras en este homenaje.

Y apenas adelanta el habla castellana en su formación, nos encontramos con el primer documento literario hispalense escrito por el jurado sevillano Diego Martínez de Medina, del XIV, «*Cantigas é preguntas é dezires*, que es mariano, y por ende concepcionista, y á mayor abundamiento, en defensa del Misterio Inmaculado arguyendo á Fray Lope del Monte, prior de San Pablo, iniciando ya el espíritu que tanto había de distinguir á esta ciudad y tanta fama había de darle, por su amor Mariano.

Y el Carmelita Felipe Alberto, de

la Casa grande, de 1425, escribe sus libros sobre «*La Inmaculada Concepción*», y su «*Carta sobre el Misterio*».

Y apenas los caracteres de molde empiezan á sustituir á la hábil y prodigiosa mano del miniaturista, las letras hispalenses inician también su aparición en la gran república literaria, echando las bases de nuestra famosa Escuela poética. Y el célebre Maese Rodrigo de Santaella, fundador de esta Universidad, escribe sus *Odas en alabanza de la Madre Dios*, en latín, publicadas juntamente con las del poeta Antonio de Carrión, conterráneo nuestro, en 1504.

Y en 1504 se publica por el jurista Luis de las Casas, su «*Defensorium pro Inmaculata*», y el tratado «*Pro Pura Conceptione*», y del Mercedario Gaspar Núñez, el «*Rosario de Nuestra Señora*», de 1568, y del venerable Hernando de Contreras, «*Décimas á la Virgen de la Antigua*», en 1550, ocupando lugar muy preferente en este período el célebre cartujano Juan de Padilla que escribe en octavas rimas, las «*Grandezas y excelencias de Naestra Señora*», publicado en 1587, siendo de igual pe-

ríodo Juan P. Tovar, que escribe «*Poesías en alabanza de la Concepción*», 1594 y el jesuita Francisco Arias, la «*Imitación de Nuestra Señora*», de 1580.

El clérigo Diego Pérez de Valdivia su tratado, «*De la Concepción Purísima de la Madre de Dios y exposición de los Cantares*», de 1600, y Pedro Díaz la comedia, «*El Rosario*», de 1594.

Y publican los jesuitas sevillanos Antonio Ayala, en 1600, su «*Rosa de Jericó*»; Dionisio Guillén, en 1625, «*Tratado de la Concepción*»; Diego de Guzmán, «*Breves meditaciones de Nuestra Señora*», 1603; Jerónimo de Guevara, 1640, «*Del Augustísimo Misterio de la Concepción*»; Núñez Colindres, «*Triunfo sobre el pecado original*», en 1606; Alvaro Arias de Armenta, «*Concierto con la Virgen*».

Los tratadistas, Fr. Melchor de la Serna, llamado *el esclavo de la Madre de Dios*», ofrecen su «*Coloquio espiritual*», 1615.

El P. Juan de Quirós, su «*Rosario Inmaculado*», en 1650.

Fr. Benito de la Serna, «*El Triunfo de María*», 1615.

Alfonso de Flores, «*La Ave María salutación angélica*», 1658.

Fr. Alonso Sobrino, carmelita, «*Tratado de la Concepción*», 1615.

Fr. Pedro de Herrera, dominico, «*Tratado de la Concepción de la Madre de Dios*», 1620.

El jurista Francisco de León Garavito, su «*Información en Derecho por la Concepción*», 1625.

El dominico Fr. Diego de la Llana, sus «*Consideraciones del Santo Rosario*», 1657.

Luis Venegas, dominico, su obra «*Sacellum Mariæ B. Virginis*», 1624.

El franciscano Fr. Antonio Daza, su «*Libro de la Inmaculada Concepción*», 1629.

El carmelita Juan de las Roelas, el libro «*Hermosura corporal de la Madre de Dios*», 1621.

Fr. Silvestre de Saavedra Mercenario, el tratado «*Razón del pecado original y preservación en la Concepción de la Reina de los Angeles*», 1614.

Fr. Juan de Riquelme, franciscano,

el «*Libro en defensa de la Concepción*», 1690.

Fr. Isidoro de Sevilla, «*La mejor Pastora Asunsysta*», y «*La Pastora coronada*», 1661.

Y el eximio poeta Francisco de Rioja escribe su defensa teológica, el «*Ildefonso ó tratado de la Pura Concepción*», que aquí los poetas son teólogos y los teólogos poetas.

El abad de Olivares Juan Navarro, dá á luz el «*Oficio Inmaculado*», 1678.

El licenciado Melchor Zambrano, su interesante, «*Diálogo de la Inmaculada*», 1616.

El caballero D. Enrique de Guzmán, su tratado, «*De Inmaculatæ Conceptionis*», 1617.

En 1622 se imprime en esta ciudad el curiosísimo y popular, «*Catecismo de la Concepción*», de autor anónimo.

Fray Domingo de la Cruz, la «*Victoria de la original Gracia*», 1654.

Bartolomé de Loaissa, los «*Triunfos de la Reina de los Angeles*», 1666, y el franciscano Francisco Silvestre, «*Las glorias de María en sus Misterios y festividades*», 1699.

Y forman en este cortejo los oradores sevillanos con las galas del buen decir ensalzando noche y día las grandezas y maravillas de la Virgen, descollando en primer término entre todos el famoso Hernando de Santiago, mercenario, de tanta elocuencia que era llamado, *pico de oro*, y que imprime su *Marial*, en 1620.

El célebre Juan de Pineda, de la Compañía, fogoso orador de la Concepción, que predicó el sermón del Voto por ambos Cabildos en la Catedral y autor de la «*Advertencia al privilegio XI*, sobre la Concepción, 1615.

El agustino Fr. Pedro de Valderrama del XVI de tanta fama: el canónónigo Alonso Gómez de Rojas y el jesuita Alonso de Mansique tan elocuente en defensa del Misterio; el franciscano Fr. Gregorio de Santillán que publica sus «*Sermones de la Concepción Purísima*», en 1642. El magistral Manuel Sarmiento de Mendoza, y el jesuita Bartolomé Escobar, imprime sus «*Sermones varios*», en 1622.

El presbítero Gonzalo Sánchez Lucero, con sus «*Discursos teologicos de*

la Virgen», de 1617: el agustino Gonzalo de Cervantes, y el Doctor Alvaro Pizaño de Palacios, notabilísimo orador que publica «*Discursos en confirmación de la Concepción»*, en 1617. Fr. Antonio de Jiménez, mínimo del Colegio de San Francisco de Paula, de 1616; Francisco Espinosa, carmelita, 1616; Francisco Moreno, jerónimo, 1617, Diego de Cea, capuchino, 1620; Doctor Farfán de los Godos, 1622; Juan Durán, carmelita, 1619; Doctor Guillermo de Escobar, 1621; Baltasar de Torres, canónigo, 1624; Francisco Tello, trinitario, 1625; Paulo de Carmona, cura de San Gil, 1639; Francisco de Levanto, canónigo, 1664; Doctor Antonio Ruiz Cabrera, 1635; Francisco de la Cruz, franciscano, 1680; Isidoro de Bruselas, capuchino, 1684; José del Hierro, jesuita, 1751, y el obispo auxiliar de esta Diócesis Ilustrísimo Sr. D. Domingo Pérez, de 1760.



Y los poetas sevillanos rinden tributo, y muy importante en este homenaje ofreciendo las más delicadas

composiciones para depositarlas ante el altar de Nuestra Señora.

Cristóbal de Castillejo, su «*Ave Maris stella*», en 1604.

Luis de Rivera, sus «*Poesías sagradas*», 1612.

Juan Porcel de Medina, «*Ramillete espiritual en loor de Nuestra Señora*», de 1616.

El culto Juan de Robles, sus «*Odas*», en latín, 1629.

El gran Francisco de Pacheco, «*Sonetos*», en 1630.

Hipólito de Vergara, su comedia «*La Virgen de los Reyes*», de 1649.

Pedro Torrado de Guzmán, su poema «*El Triunfo Inmaculado*», de 1627.

Alonso Martín Brahones, el «*Epítome de las glorias de María*», en quinientas octavas de 1624.

Sor Valentina Pinelo, sus «*Rimas Sacras*», 1660.

Felipe Godinez, la comedia «*Virgen de Guadalupe*», 1620.

Juan de Jauregui, sus inspiradas «*Rimas*», de 1613.

La mística Sor Francisca de Santa Teresa, poetisa de altos vuelos, «*Odas*

y composiciones á la Virgen», en 1720.
Jerónimo de Guedeja, su comedia, «*La mejor Luz de Sevilla, Nuestra Señora de los Reyes»*, 1683. Y Antonio de Soliz, jesuita, publica en 1742, «*El caballero de la Virgen»*.

Y vienen los poetas y cantores del ciclo de efervescencia concepcionista, Alonso Díaz, con los «*Conceptos nuevos á la Inmaculada Concepción»*, 1615, y el poema *Nuestra Señora de Aguas Santas»*, de 1611.
Baltasar de Cepeda, con el «*Paternoster y Ave-María glosadas á la Purísima Concepción»*, 1617.

Luis de Belmonte da «*La Aurora de Cristo»*, 1615.

Alonso de Maldonado, «*Glosas al Credo y á la Salve en alabanza de la Purísima Concepción»*, 1616.

El elegantísimo Juan de Guzmán con la «*Canción á la Inmaculada y Limpia Concepción de Nuestra Señora*, 1616, y su «*Octavas á María á quien no tocó la culpa de Adán»*, 1617.

El popular romancero Gil López de Lucenilla, con su «*Victoria de la Virgen contra la primera culpa»*, 1671, y

sus «*Relaciones y romances*», de 1616 y 1617.

Rodrigo F. de Rivera publica el «*Escuadrón humilde levantado á devoción de la Inmaculada Concepción*», 1616.

Antón Tapia las «*Treinta y una octavas á las treinta y una letras que contiene; María concebida sin pecado original*», 1616.

Cristóbal Castillo, popular romancero, con sus «*Glosas y Relaciones*», de 1615.

Lázaro Díaz, con el «*Nacimiento y Prosapia de la Santísima Virgen María y reto que hace con su Limpia Concepción á todo el enfermo y al pecado original*», en 1614.

Diego Villega de Cruz, las «*Glosas para cantar en alabanza de la Inmaculada Concepción*», 1616.

Blas de las Casas, las quintillas «*A la Inmaculada Concepción*», 1615.

Francisco de la Peña, con el «*Coloquio entre tres pastores*», de 1616.

Hernando Casiano Camacho, las «*Canciones á la Purísima Concepción*», 1618.

Andrés de Claramonte Corroy, los

«Fragmentos á la Purísima Concepción», 1618.

Y cierra este coro de cantores marianos el celebérrimo Miguel de Cid, de fama y nombre universal, con su inolvidable redondilla, y sus multiplicadas glosas que volaron por todos los continentes y que llevaron la marca del amor mariano de Sevilla por los últimos límites del planeta y que aun pasados tres siglos, resuena su tierno y dulce cantar todos los sábados bajo las bóvedas de la gran Basílica hispalense.

Y la tradición poético-mariana, de esta Escuela, se sostiene á través de los tiempos, y resurge de nuevo en la pasada centuria, hermosa y radiante de inspiración en las Odas y sonetos de Félix José Reinoso, Alberto Lista, Fermín de la Puente, Juan José Bueno, Francisco Rodríguez Zapata y otros ilustres vates, publicando este último el *«Cancionero de la Inmaculada Concepción»*, 1887.

Y por último, concurre á este homenaje después de estos ilustres sevillano el poeta anónimo, el gran poeta, el pueblo, que forma el *«Cancione-*

ro popular de los Dolores de la Virgen», con las sentidísimas *saetas* que, dando rienda suelta al sentimiento, prorrumpe y exhala en los días de la Semana Mayor, para cantar las infinitas amarguras y aflicciones de la Madre de Jesús, la siempre Virgen María.

VII

La veneranda imagen de la Virgen de los Reyes.

Interesantísimo es para la Historia de Sevilla el sagrado simulacro de la Virgen de los Reyes, como fuente perenne de su devoción y piedad, pues puede asegurarse sin temor de ser desmentido, que la piedad mariana de esta población, refulge hacia ella, y ella es el foco que la extiende, no sólo en la metrópoli andaluza, sino por toda esta región; piedad y devoción que no decae, sino que se conserva integérrima á través de los siglos, hoy como ayer, y como indudablemente continuará mañana. Es una devoción y piedad, sin alardes de manifestaciones ruidosas, pero íntima, arraigada, y que siente y profesa todo buen sevillano que puede aseverarse, que la Virgen de los Reyes es como vulgar-

mente se dice, el paño de lágrimas de esta hermosa ciudad.

Prueba de ello, la demostración de júbilo y cariño que se le tributa en la mañana del 15 de Agosto, en su salida triunfal, por la tradicional puerta llamada de los *Palos;* la aclamación muda, pero solemne y majestuosa que le hace el pueblo en general sin distinción de clases, reconociéndola por su Reina y Señora; aclamación que ha tenido perfecta resonancia en los días que regía la Diócesis de los Santos Isidoro y Leandros el Excmo. Sr. D. Marcelo Espínola y Maestre, disponiendo su solemne coronación, tejiéndole, con este motivo el pueblo entero, corona de inmenso valor (1), de modo que po-

---

(1) La corona ofrecida á la Santísima Virgen de los Reyes es por su valor intrínseco de precio incalculable por la riquísima pedrería y perlas que le exornan; mas hay que esta joya, por su mal gusto artístico no cuadra á la imagen veneranda, que por la época á que pertenece merecía otra corona en relación con el arte románico de la misma, pues debiera haberse copiado la que le fué robada; ó la propuesta por la comisión técnica que se nombrara, y cuyo ve-

demos afirmar, que la devoción de la Virgen de los Reyes es la fe tradicional y constante de Sevilla, á partir de los días de la Reconquista por Fernando el Santo.

Y si interesante es este sagrado simulacro como tesoro de nuestra piedad, no lo es menos como monumento de Arte cristiano, digno de toda nuestra veneración y respeto. Su origen parte indudablemente de los días que precedieron al sitio de Sevilla, cuando la ciudad se hallaba en poder de los agarenos, é indudablemente en el campamento cristiano tiene su origen y allí el comienzo de su culto y veneración. Y en este punto, prescindiendo de la leyenda acerca de su invención, debemos venir en fijar su procedencia en aquel período y creemos, ¿por qué no decirlo? que su escultura debióse á los propios imagineros que venían en el ejército; que

---

redicto no se aceptó en el concurso de los dibujos presentados, para optar por la ejecutada que no pertenece á época ni estilo alguno conocido y bajo todos conceptos es antiartística.

como es sabido, en aquel largo período de la reconquista general de España, se componía de toda clase de elementos, constituyendo verdaderas ciudades ambulantes, perfectamente organizadas en clases y estados, por artes, oficios y profesiones, religiosos monásticos y obispos; y en cuanto al sitio de Sevilla hace, merece ser leída la descripción inédita que consérvase en la Biblioteca Capitular por Rodrigo Caro, que confirma cuanto decimos.

Pues bien, opinamos nosotros que en el campamento de San Fernando existían estos escultores ó imagineros; prueba de ello es, que las Crónicas están contestes en asegurar que en la entrada fué presidiendo la regia comitiva el divino simulacro de Santa María, así como al par eran conducidas la de la Sede, la de las Batallas, y asegúrase que los Mercedarios con San Pedro Nolasco, trajeron la de la Merced.

Mas no es esto solo; historiadores y arqueólogos están conformes en atestar que son de igual época, las otras dos imágenes de la Virgen, que se co-

nocen con el mismo título de los Reyes, ya citadas; lo mismo afirman de la de las Aguas, en el templo del Salvador; por lo tanto, no comprendemos por qué ha de asignársele á la primera, origen extraño á los imagineros castellanos, que bien pudieron esculpir todos estos simulacros, en el supuesto que todos son de igual corte y patrón; es más, quizás esta pluralidad de imágenes análogas é iguales, pues todas obedecen en su construcción al mismo pensamiento, nos explicarán satisfactoriamente la historia legendaria de los dos mancebos misteriosos á quien la fantasía popular atribuye la ejecución del divino simulacro objeto de estas líneas. Porque hay que fijarse, en que, si vino de Francia y fué regalo de San Luis á San Fernando, la referida escultura, ¿quién hizo las otras? ¿Acaso también fueron enviadas de aquella nación?

Mas obsérvese que parece son ya muchas imágenes las que, vinieron, y que muy poco después, el Arte escultórico produce el simulacro del hermoso grupo de la Virgen, Santa Ana y el Niño Jesús, que Don Alonso el

Sabio, coloca en el templo parroquial de Triana; y véase como la tradición de este género de efigies continúa, pues estas pertenecen al mismo género, de las anteriores, es decir, para ser vestidas.

Y que los imagineros existían en los campamentos aludidos no hay la menor duda, pues no sólo aquí, sino en otras ciudades conquistadas, existen simulacros del mismo tiempo que así lo atestiguan, y que sería fácil probar; que por lo que á nosotros toca, ya hemos dicho las efigies que señalamos de 1248.

Y en lo que toca á la supuesta donación de la imagen por San Luis, y que por lo tanto acusaría, de ser cierta, el origen exótico del venerando simulacro, no se habla nada, ni en la *Crónica general de España*, ni en la de San Fernando, por Alonso el Sabio, ni en ninguna otra; así pues, esto no tiene confirmación histórica que haga prueba plena en la materia.

Un detalle, un solo detalle es quizás el que ha hecho sospechar y dado fundamento al origen transpirináico que han querido atribuir á la escultu-

ra de la Virgen de los Reyes; referímosnos al calzado que la Señora tiene colocado quizás desde que se instalara en su trono de la Real Capilla, pues dichos zapatos contienen cierta cifra, una flor de lis dibujada en su delantero, que ha hecho inducir á los historiadores que tal han aseverado; por esta circunstancia, repetimos, ha venido á creerse que la imagen no es castellana, pareciéndonos á nosotros poca base, para sostener tal criterio. Ante todo, con este detalle y sin él, nuestra pregunta quedaría sin contestar, si se continúa diciendo que la efigie procede de fuera de España, sin decírsenos, que de donde las restantes que se citan iguales y de ese período; y por lo que á la flor de lis hace, podemos nosotros aducir un testimonio arqueológico, que desvirtúa tal aserto, en cuanto citamos una pila bautismal española, del siglo XIII, con dibujo que contiene flores de lis, y cuyo testimonio sostiene el arqueólogo señor Tubino, en la magna obra «Museo Español de antigüedades.»

Conviénese por todos los historiadores y arqueólogos, su época es del

siglo XIII, y por lo tanto de marcado sabor romántico; mas á pesar de este carácter, que no desmiente por sus líneas, tiene un sello tal de dulcedumbre en el rostro, una marcada majestad tal en todos sus contornos, que la hacen un ejemplar muy especial, quizás para confundir al arqueólogo que no está en antecedentes de su época é historia; las manos acusan ya la influencia gótica, pues sus dedos son prolongados, es de cedro su bulto, y el interior afecta forma movible para darle distintas posturas, así que articula todas sus extremidades, y aun en tiempo movió la cabeza; tiene cabellera de seda con filamentos de oro, su tamaño mayor que el natural, y ha sido tocada en su encarnadura alguna vez, por demostrarlo así ciertos deterioros; es una imagen sedente. La efigie del Divino Niño ha sido tan radicalmente restaurada, que su rostro no es el primitivo, de época, pues parece del siglo XVII; hoy lo lleva sobre sus rodillas, más sábese, en tiempos primitivos fué sobre el brazo derecho, tal como nos lo muestra el sello anti-

quísimo de la Real Capilla, y según la descripción que del simulacro nos dejó hecha el historiador Hernán Pérez de Guzmán, en el siglo XVI; dice así:

«Primeramente está la imagen de Santa María, que semeja que está viva en carne con *su Fijo* en el brazo, sobre un tabernáculo que está más alto que los Reyes, muy grande, cubierto todo de plata y la imagen de Santa María es *fecha* en torno y la levantan y *asientan* cuando quieren vestir á ella y al su *Fijo;* sus paños de carmesí, mantos *pelotes,* é sayas, y la imagen de Santa María, tiene una corona de oro en que están muchas piedras granadas, que son *é zafiros é rubíes esmeraldas é topacios.* E otra tal corona tiene el su Fijo, que dicen que costaron estas dos coronas al Rey D. Alfonso más de un *quento.*

E tiene la imagen de Santa María un anillo en el dedo, de oro, en que está una piedra rubí, tamaño como una avellana é dizen que hay de plata en el tabernáculo y en la imagen de Santa María y de el su Fijo, más de diez mil maravedices de plata, en

que están engastadas hasta dos mil piedras de zafiros é rubies, é esmeraldas é topacios é de otras piedras preciosas, menudas muchas dellas.

Otrosí encima del chapitel sobre la corona de Santa María están cuatro piedras esmeraldas, en los cuadros, que son tamañas cada una como una castaña. E estava sobre el chapitel un rubí tamaño como una nuez é quando abren aquel tabernáculo de noche oscuro relumbran aquellas piedras como candelas.

E están delante de la imagen de Santa María más abaxo otros tres tabernáculos, todos cubiertos de plata, todos en par figurados de Castillos y Leones y de Aguilas y de Cruces en que están las figuras de los Reyes á la mano izquierda de la imagen de Santa María, en su *siella*, é esta el buen rey D. Fernando en su *siella* asentado é esta la reina doña Beatriz de la otra parte asentada en su *siella* cubiertas de plata. E están todos tres vestidos mantos *pellotes* é saya de valdoque, é dixen que tienen vestidos sus paños, camisas, paños menores. E tiene el rey D. Alfonso una corona

de oro con muchas piedras preciosas, é tiene en la mano una pertiga de plata con una paloma y en la mano izquierda una manznaa de oro con una cruz. E esta en medio el Rey D. Fernando su padre asentado en su *siella* de plata.»

Hasta aquí la crónica de Hernán Pérez que, como se ve, y por esto hemos reproducido la parte referente á los bultos de las personas reales, continuaba la tradición escultural de este género do efigies, como se demuestra por las colocadas en derredor de la Virgen, lo que prueba no es descaminado nuestro parecer.

La sagrada imagen ha venido ataviándose á través de los tiempos según las costumbres de las distintas épocas por que se ha atravesado; así desde la referida por Pérez de Guzmán, que sería de las primitivas, hasta la actual, cuán varia ha sido la manera de vestirla y las clases de telas que se le han colocado; y cuán grande la diferencia que existe entre la rigidez y pureza de las líneas góticas que tan bien le cuadran, con la ampulosidad de las vestiduras

ahuecadas de los Austrias, en el siglo XVII, y de cuya época consérvanse pinturas y grabados que así nos la muestran; descendiendo esta indumentaria, hasta tocar la época de los Borbones, supriméndole su antiguo sitial para dar lugar al sillón del Imperio que hoy ocupa; al igual que en la procesión de su Fiesta al quince de Agosto, háse transformado la antigua litera, que aún hemos alcanzado con su cubierta y techumbre de forma semicircular, por la plana que hoy se le coloca, que no tiene el corte y majestad que aun como palio debiera, y como se merece la augusta y soberana efigie.

No podemos por menos de lamentar en este lugar la innovación hecha en su Real Capilla instalando el alumbrado eléctrico, pues esto es contrario á la Estética y á las prescripciones de la Liturgia.

El templo cristiano tiene su luz propia y adecuada estéticamente considerado, que produce el medio-ambiente que en él debe respirarse, tanto para la oración, como para el fondo de luz en que deben aparecer baña-

das las imágenes sagradas y las cosas santas: ley, que de no cumplirse, el templo pierde su carácter por falta de misticismo y unción de que debe estar saturado; y si la luz proporcionada es el primer elemento de composición en todas las obras de Arte, lo es con mucha más razón en la contemplación y veneración de las cosas divinas, que deben gozar de luz conveniente, y nunca de la teatral que produce ofuscación á la vista, falta de recogimiento en el espíritu, y llévanos á comparar las imágenes religiosas con las apoteosis escenográficas, para cuyo efecto se usa ese alumbrado en los espectáculos profanos.

El Arte cristiano rechazará siempre esta iluminación en el lugar sagrado, hijo sólo ésto de un *modernismo* imperante que, cual ola avasalladora, trata de invadirlo todo y que, procedente de otros países, trata arrancar la gravedad y majestad, que siempre tuvieron los templos españoles, por lo que tanto se distinguieron, siendo nuestra característica en el Arte cristiano, que nos distinguió entre todos los pueblos, siendo de sentirse trate de acabar con

nuestros usos y costumbres, con la importación de gustos tan exóticos.

Y que se infringen los cánones de la Liturgia, no cabe duda alguna, pues sabido es el espíritu de la Iglesia en esta materia, y lo que tiene dispuesto y ordenado á tal fin, prohibiendo terminantemente se use para alumbrar á las imágenes más clase de luz que la cera de abeja y el aceite de oliva, rechazando otra materia á tan augusto fin, y ésto dispuesto así repetidas veces, ordenando con respecto á la electricidad que se tolera su uso para alumbrar el ámbito del templo y ello de manera que no afecte forma teatral: «Ad depellendas ténebras Eclesiasque splendidius illuminandas, cauto tamen ne modum specien præseferat theatralem». (S. R. C. 4 Junio 1895), prohibiéndose de manera indubitada se coloque sobre los altares, ni en lugar inmediato á las efigies, y por lo tanto desterrando su uso para el culto: «*super altarem.*» (S. R. C. 16 Marzo 1902).

Y teatral nos resulta la iluminación del camarín de Nuestra Señora de los Reyes buscando efectismo de

luz profana que está prohibido doblemente por el Arte y por la Liturgia, y que á más de estas razones, perjudica la visualidad de la imagen, pues ofusca el mirarla con los inoportunos focos colocados ante ella, perdiendo con luz tan chillona y destemplada todo el carácter y encantador misterio con que nos aparecía rodeada antes: y como si esto fuera poco, se ha llevado el mismo fluído á las monumentales lámparas que ante ella y las reliquias del Santo Rey, penden de la bóveda, que parece como la que rechazan y piden se les quite tal alumbrado que no le cuadran, estando también prohibido que las lámparas sagradas, se alimente con semejante fluído, y sí solo con aceite puro de oliva, ni aun tolerándose el mineral (S. R. C 9 Julio 1904), pudiéndose asimismo aducirse otras disposiciones que tienden á desterrar de raiz en el culto religioso el uso en los altares de toda otra clase de alumbrado, como el gas y la estearina, como antilitúrgicos.

VIII

El Patronato de la Virgen de los Reyes sobre Sevilla

A título de conquistadora entra gloriosamente en la Metrópoli andaluza el año de 1248, la benditísima imagen venerada en la Basílica Hispalense, con el epíteto ó título de los Reyes, debido sin duda este nombre á su procedencia del campamento real, y á la gran devoción que siempre le profesaron los reyes castellanos. Y á título de conquistadora y de capitana de las cristianas huestes, va á sentar sus reales en preferente lugar de la Mezquita musulmana, conservándose siempre á través de los siglos, el patronato regio hacia tan peregrina efigie, que desde su origen ó invención obtuviera; no es pues de extrañar así, que el pueblo rompie-

ra invocándola y llamándola, la Virgen de los Reyes.

Y concentra el pueblo sevillano de tal modo su amor en Ella, compenetrándose la piedad con su culto, que es su devoción más profunda y arraigada, y esto, no en una ú otra época, en uno ú otro siglo sino en todos los tiempos y edades; así que la devoción de la Virgen de los Reyes, nunca decae y es la predilecta de los buenos sevillanos.

Que esto no hay que probarlo, es evidente, pues basta abrir nuestra Historia local para convencerse de ello. Y con tales prerrogativas, la regia y la popular, el Rey Santo concediéndola como protectora de la ciudad, y el pueblo recibiéndola y acatándola libérrimamente, resulta el título más hermoso y fehaciente, para proclamarla Patrona de Sevilla. Cierto que este Patronato no consta escrito en ningún documento oficial así reconocido, como tampoco lo hay de ninguna otra de las imágenes de la Virgen que se veneran en esta población; mas de hecho consta y está escrito con caracteres indelebles, en la

voluntad de pueblo piadoso, que así lo reconoce y así lo confiesa; y así lo confirman los hechos históricos en tal grado que no queda lugar á duda alguna.

La Virgen de los Reyes al entrar en Sevilla en procesión triunfal, ocupa luego lugar privilegiado en la Mezquita, ya purificada y consagrada al culto católico, designándole el monarca conquistador toda la parte oriental de la misma, reservándole jurisdición propia; así como asigna la parte occidental, al Capítulo eclesiástico, por él también instituído. Consérvase aún como preciosa reliquia arqueológica, un arco túmido de la primitiva Capilla y que es el que se ve casi á la rasante de la portada gótica, que dá acceso á la Catedral, por la galería del Lagarto en el Patio de los Naranjos, y por el que tenía entrada independiente del resto del templo la primitiva Capilla.

Hasta la construcción de la nueva Basílica gótica, merced á esta independencia, celebrábanse veladas durante los días de la octava de la fiesta de la Virgen de los Reyes, perma-

neciendo con este motivo abierta la puerta de la Capilla durante las horas de la noche, costumbre que se quitó al labrarse la actual, por no quedar la planta del nuevo recinto, en la forma que anteriormente tenía, con cuyo motivo también cesó la feria que celebrábase en el corral ó Patio de los Naranjos en dichos días, y de la que en la actualidad queda aún una débil muestra, estableciéndose en las afueras del templo.

Véase, pues, la devoción de los Reyes, desde su primera etapa histórica en nuestras Crónicas, dándole privilegios tan singulares, como el de colocarla á la cabeza del templo Metropolitano y concediéndole culto particular y propio, independiente del que celebraba el Capítulo de los señores canónigos.

Y allí se venera aún en su primitivo y regio sitial, restos del primer altar, adherido al moderno retablo del siglo XVII, que en su piedad le dedicara su tan devoto, el Arcediano Vázquez de Leca. Y desde allí reina sobre Sevilla como Patrona suya, teniendo á sus pies las preciosas y ve-

nerandas reliquias del monarca más rendidamente enamorado suyo, Fernando III de Castilla; á su diestra al Rey Sabio, su dulcísimo cantor, que nos deja en las trovas místicas de su cancionero, Las Cantigas de Santa María, uno de los más interesantes monumentos de la literatura patria; frente al sepulcro de don Alonso el Sabio, el de su madre, la ínclita doña Beatriz, esposa del Santo Rey, modelo y prototipo de la mujer española; y en la cripta, por bajo el altar y su presbiterio, las cenizas del más discutido y legendario de los monarcas, don Pedro I de Castilla; que puede aseverarse con toda verdad, que en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Reyes, hállase compendiada la mitad de nuestra gloriosa historia.

La fiesta principal de esta histórica imágen celébrase, desde inmemorial tiempo, el día 15 de Agosto, en que la Cristiandad conmemora la Asunción de Nuestra Señora la Virgen María á los cielos, misterio á que está dedicada también la grandiosa Basílica Hispalense, cuya titular propia se venera en el altar de su capilla Ma-

yor, é imagen de gran veneración; pues bien, en este día el Cabildo Metropolitano, en procesión solemne de Tercia, conduce, no su Titular genuina de la Sede, lo que era propio, sino á la benditísima imagen de los Reyes, acompañándola en tan religioso acto el Cabildo de la ciudad; con lo que se demuestra por ambos Cabildos, reconocen la primacía y título que obstenta la Virgen de los Reyes sobre Sevilla, siendo colocada luego de la procesión en la Capilla Mayor, donde permanece expuesta al público todo este día de su fiesta, hasta ser conducida por la tarde procesionalmente á su capilla. ¿Qué demuestra, pues, este hecho que sin interrupción viene verificándose á través de los siglos? Que en tan solemne y antiquísima fiesta, que es la suya propia, reconócese claramente su Patronato sobre la ciudad, y á este título osténtase solemnemente en público, al pueblo protegido suyo, á cuyo único efecto se aunan ambos Cabildos.

No tenemos para qué mencionar el afecto de Sevilla á la Concepción Inmaculada; pues bien, en las eferves-

cencias populares por esta devoción allá á fines del siglo XVI y comienzos del XVII, el Cabildo eclesiástico tiende á unirla con el culto de la veneranda imagen, conduciéndola algunos años en la procesión de Tercia del día 8 de Diciembre, de lo cual ha quedado como vestigios, la visita que celebra anualmente en la función de dicho día á su Capilla, cantándole la antiquísima antífona y composición musical *Conceptio tua*, resultando siempre la tendencia del Cabildo á significar su predilección y entusiasmo por la Virgen de los Reyes, interpretando así el afecto del pueblo sevillano, y lo que para él significa: más sabida es la inspiración que tuviera á sus pies Bernardo de Toro, aquel gran devoto del Misterio, gloria de Sevilla.

Confirman nuestro aserto otros muchos hechos que podemos referir. Corría el año de 1492, en que se conquistó por los Reyes Católicos la ciudad de Granada, con cuyo motivo y en acción de gracias, sacóse procesionalmente tan veneranda imagen acompañada del pueblo sevillano, siguió por la calle de Génova, Plaza de San

Francisco, Plaza del Duque de Medina Sidonia, Palmas, San Lorenzo, San Vicente é hizo estación al templo de Santiago, llamado vulgarmente de la Espada, ó de los Caballeros, por pertenecer á la jurisdicción de las Ordenes Militares.

Innumerables son las veces que ha salido además, procesionalmente, ya con motivo de regocijos públicos, ó en acción de gracias por causas diversas; y otras, para impretar los auxilios divinos, siendo memorables entre estos casos las dos visitas que ha hecho al templo de Santa Ana, en el arrabal de Triana, la primera en 1521 por la gran escasez de agua, y la otra en 30 de Noviembre de 1532, para implorar la victoria del Emperador Carlos V, que iba al cerco de Viena para librarla del asedio de los turcos, acompañándola los dos Cabildos y el Arzobispo don Alonso Manrique, todas las cofradías y gran número de fieles, saliendo á recibir á la Patrona de Sevilla, al puente de barcas, Señora Santa Ana, que en igual forma acompañó al mismo sitio para despedirla, luego acabada la visita de roga-

tivas, dice un manuscrito de la época: «Y Señora Santa Ana llego hasta la puente, haziendo devota humillacion a su hija Nuestra Señora y espero parada hasta que la imagen de los Reyes paso la puente, y a fin volvio a hacer reverencia la imagen, y esto fue de notable devocion al pueblo.»

Otra muy notable procesión se hizo á 28 de Marzo de 1561 con motivo de celebrarse el Concilio de Trento, para rogar á Dios el feliz y próspero suceso del mismo, á cuyo fin fué conducida Nuestra Señora de los Reyes al Monasterio de la Santísima Trinidad, acompañándole ambos Cabildos, todas las Comunidades religiosas, las Cofradías y el pueblo. Interminable sería la relación de las salidas procesionales que en análogos casos ha verificado, especialmente con motivo de calamidades públicas, sin que signifique nada en contra, algunos acuerdos que en determinados casos haya tomado el Cabildo civil, costeando funciones á otras imágenes y haciendo voto de asistir á las mismas. Son éstas, determinaciones de casos particulares, que nunca podrán borrar á la

Virgen de los Reyes su indiscutible título de nuestra Patrona.

Sevilla, la ciudad más concepcionista

Sevilla, la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de María, al ofrecer en esta gloriosa fecha III de Diciembre de MCMIV, el Homenaje de amor y gratitud que profesó siempre á Nuestra Señora, también le presenta un título nobilísimo que la distingue y singulariza, y es el muy preclaro de ser *la ciudad más Concepcionista* que tan merecido tiene y de que tanto puede enorgullecerse.

Porque muchos son los monumentos de piedra que pregonan el amor Mariano de esta Ciudad: infinito el número de efigies que de la Madre de Dios venera: multiplicados los epítetos con que la invoca; sin cuento sus Hermandades: de inestimable valor las joyas que el Arte sevillano le ha dedicado: preciadísima la Bibliografía que puede formarse con los libros y composiciones que sus hijos le han

escrito; pero más, mucho más es lo que encierra y dice su *Historia Concepcionista* relatando el amor que aquí se la profesa, pues su narración constituye verdadera epopeya de sucesos memorables, hazañas, acontecimientos prodigiosos y actos heroicos, tejiendo todo una labor de imperecedera memoria.

Es Sevilla la confaloniera de la pía creencia en el siglo XVII que prepara la definición del Augusto Dogma, es el paladín esforzado en defensa de su Concepción *Inmaculada*, pcr cuyo lema llega á incurrir en *inobediencia santa*, que muy luego se halló plenamente justificada. Y á sus Cabildos que la representan se debe el estado tan próspero que el litigio y causa de la Concepción alcanzase en ese período, y ésto, no afirmado gratuitamente por nosotros, sino por la Santidad de Gregorio XV, que lo confiesa y aseváralo así en la preciosa *Carta* que envía al Municipio hispalense en 1622, merced á la inapreciable, meritísima y constante labor de los embajadores sevillanos enviados á Roma á este efecto, el inolvidable D. Mateo

Vázquez de Leca y el licenciado Bernardo de Toro, primeramente, y luego al caballero D. Enrique de Guzmán y al egregio capitular D. Alonso Gómez de Rojas, cuyos trabajos en pró de tan santa causa, llenan el ciclo concepcionista que corre de 1617, iniciado con la partida de estos comisionados, y se cierra en 1632 con la promulgación de la Bula de Alejandro VII, *Sollicitudo*, de 8 de Diciembre, glorioso documento debido en gran parte á los afanes de esta Ciudad y sus representantes en Roma.

La Sede de San Leandro y San Isidoro con su incomparable documentación Litúrgica concepcionista, con los Misales, Oficio y octava cerrada, adelantándose en más de tres siglos á lo que luego ordenara la Santa Iglesia Romana, *Urbi et orbe*, y con su culto catedralicio esplendoroso y lleno de pompa y majestad sin igual cuando de la Madre de Dios se trata.

La Ciudad del Voto y Juramento sanguíneo iniciado en 1615 por los Nazarenos sevillanos de Santa Cruz en Jerusalén á propuesta de su hermano el Comendador Tomás Pérez:

seguida luego por los clérigos de esta ciudad de la Hermandad de San Pedro Advíncula, verificándolo con más aparato y publicidad, *intra solemnia Misarum;* ejemplo que luego en 1617 imitan ambos Cabildos en la Catedral, llevando al frente al Conde de Salvatierra, su Asistente y á su Arcediano D. Félix de Guzmán; y le sigue la Universidad Hispalense de Santa María de Jesús, y los Colegios y centros docentes y los gremios y todas las Hermandades y Cofradías que á porfía corren á hacer jura y protesta de su afiliación, que todos acuerdan renovar anualmente, y los dos Cabildos así determinan también hacerlo por acuerdos capitulares de 1755, en la fiesta del Patrocinio de la Virgen; y el Municipio dirígese en *Carta* á la Santidad de Clemente XII para que acelerase la Definición del Dogma con la misma fecha.

El Arte hispalense con sus egregios artistas de la Virgen, llevando al frente á los inmortales *Murillo* y *Montañés*, que trazaron la iconografía concepcionista en modelos únicos, arquetipos soberanos de la Madre de

Dios en tan sublime Misterio: y la pléyade de cantores y poetas que la ensalzan con Miguel Cid á la cabeza de fama imperecedera. El heróico y esforzado varón, el clérigo sevillano Bernardo de Toro, reducido á prisión en Roma por cantarla y proclamarla *Inmaculada* públicamente por las calles de la Ciudad Eterna.

Y hablen los heróicos Domingo de Molina y Pedro Fernández Moreno, hermano mayor y alcalde de la Cofradía de los Angeles, del barrio de San Roque, vendiendo públicamente su libertad, pregonándose por las calles de Sevilla, para con su importe festejar á su Patrona, desagraviándola, por los ultrajes que se le habían inferido, en 1618, una de las tradiciones más hermosas de nuestra Ciudad, cuyo suceso tuvo lugar en la antiquísima calle de los *Catalanes*, al sitio donde hasta 1854 estuvo la llamada *Cruz del negro*, que recordaba tal hazaña y que no debió arrancarse jamás de aquel lugar, donde debiera ser restituída.

Puede Sevilla con su Historia, ostentar legítimamente el título de *Ciudad más Concepcionista*, que así lo

justifican y vindican sus Anales y tradiciones gloriosas; y que por ello cierra y corona este Homenaje Mariano con su más puro y nobilísimo blasón que la exalta y sublima; sin olvidar nunca que su monumento más típico y característico, el monumento que la simboliza y representa, en todos los órdenes é historias, en todas las latitudes y longitudes del mundo terráqueo, *su Giralda*, su bellísima Giralda, de renombre y fama mundial, está dedicado á la *siempre Virgen María* según elegante inscripción que reza al pie del singular monumento en frase del célebre humanista sevillano, el capitular Francisco de Pacheco y traducida por nuestro elegante poeta Rioja, se lee: «*Consagrado á la Eternidad, á la gran Madre libertadora...*»

Y por ésto precisamente la gran torre, la sublime y hermosísima Giralda, será siempre la más genuina representación de este pueblo, que al consagrarla á la Virgen María, *á la gran libertadora*, ha querido encarnar en ella, su más vehemente sentimiento, su más delicado amor, su más

genuino carácter, su aspiración más constante, su pensamiento más fino, su virtud más distinguida que es la piedad que siente por la Madre de Dios, *el amor mariano.*

A. M. G. B. V. M.

A la Excma. Señora

Doña Regla Manjón,

viuda del Excmo. Señor

Don Federico Sánchez Bedoya,

egregia protectora de las Artes y de las Letras, dedica este libro el autor, en prueba de gratitud.

✠ ✠ ✠

Se acabó de imprimir este libro, con la censura eclesiástica, en la ciudad de Sevilla el día de la fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen, año 1911 del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, Redentor y único Salvador del mundo, Rey Eterno de los Siglos, en la imprenta de «La Andalucía Moderna», sita en la calle de Sauceda, número 11

✠

OBRAS DEL AUTOR

Rodrigo de Triana. Sevilla, imp. de E. Rasco, 1892. Boceto histórico.

Glorias sevillanas ó El Libro de la Concepción. Sevilla, imp. de E. Rasco, 1893 (agotada).

La nueva capilla del Sagrado Corazón en el templo de San Andrès, Sevilla, imp. de *El Obrero de Nazaret*. 1894.

Tradiciones sevillanas. Carta al Marqués de Jerez de los Caballeros. Sevilla, imp. de *El Obrero de Nazaret*, 1895.

Noticia histórico-descriptiva de la imagen del Señor del Gran Poder. Sevilla, imp. de E. Rasco, 1895. (Agotada).

Relación de las fiestas de la Hermandad de Jesús del Gran Poder á Cristo Rey al finalizar el siglo XIX. Sevilla, E. Rasco, 1900.

Noticia histórica del Seminario de Mareantes y Real Colegio de San Telmo de Sevilla. Imprenta Salesiana, 1901.

Bibliografía de la Catedral de Sevilla. Imprenta Salesiana, 1901.

Noticias históricas de la Hermandad del noble arte de leer y escribir de San Casiano. Sevilla, tip. San Eloy 16, 1908.

La Iconografía Pasionista y las reformas en el paso del Señor del Gran Poder. Sevilla, tipografía Sauceda 11, 1910.

DISPUESTAS PARA LA PRENSA

La Iconografía Concepcionista en la Escuela Pictórica Sevillana. (Trabajo premiado).

Intimo enlace de los Misterios de la Eucaristía y la Concepción en la devoción del pueblo sevillano. (Trabajo premiado).

Miguel Cid, el cantor de la Concepción.

Bibliografía é Historia de Sevilla.

Recuerdos de Sevilla.

La luz Litúrgica en el templo.

La Liturgia y el Rito Hispalense.

